

Año. . . . . 4 pesetas  
Semestre. . . . . 2 —  
Trimestre. . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Viernes 30 de Abril de 1909

Número 77

## ¡PERDÓN!

Ya está señalado el día en que ha de ser ejecutado el desventurado reo de Sotodosos, Juan Alonso Orrite (a) Juanelas. El día 5 del próximo mes de Mayo á las nueve de la mañana, se cumplirá el fallo de la justicia humana, privando de la vida al que en hora fatal infringió sus preceptos, proporcionando con ello un día de luto á esta culta y honrada capital en cuyo recinto hacia ya muchos años que no se había presenciado tan aterrador espectáculo.

Solo queda la esperanza de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cuyos sentimientos caritativos y magnánimos, son justa y universalmente reconocidos, ejerza la regia prerrogativa una vez más evitando con ello que en Guadalajara se levante el patíbulo.

Aunque muy grave el delito cometido por el Juan Alonso, no debemos dejarle abandonado en su desgracia, sino por el contrario trabajar con la fé y entusiasmo que á todo hombre honrado comunica la ejecución de un acto caritativo, de verdadera humanidad, cual es este en el que se trata de arrebatar á uno de nuestros semejantes del fin horrible que la justicia inflexible de los hombres le tiene preparado.

Grande fué su culpa, es cierto, pero solo para estos casos graves está reservado el indulto regio, único remedio que puede salvar la vida del que hoy ignora, seguramente que muy pronto ha de espiar su culpa y tal remedio hemos de procurar todos conseguirlo, en primer lugar, para tener la satisfacción del deber cumplido, deber que nos impone la religión que profesamos y fué sancionado en el Gólgota por el que supo sacrificar su existencia por nuestra salvación, y en segundo, para evitar el estigma de inhumanidad con que nos señalarían todos nuestros semejantes.

No, Guadalajara no consentirá que nada de esto suceda y para que así sea, todos, absolutamente todos cuantos en ella vivimos debemos acudir á S. M. implorando el perdón de Juan Alonso, debiendo para ello, tomar la iniciativa las autoridades y secundarla todos, y de este modo si no se consigue porque dentro de lo humano sea imposible, siempre nos quedará con la tristeza de la desventura de nuestro semejante, la satisfacción de haber hecho todo lo posible por su salvación.

No olvidemos el piadoso lema escrito sobre la puerta de todas las prisiones: *Odia el delito y compadece al delincuente.*

¡Caridad para ese desgraciado!  
¡Perdón!

## Asunto terminado

Ya hemos salido de esa campaña contra Maura y compañeros de Gobierno. Estos continúan tan arrogan-

tes é inmaculados como estaban antes. Sucedió, lo que no podía por menos de ocurrir dada la situación tan clara en que se encontraban los conservadores.

Periódicos y hasta periodiquillos, con honrosas excepciones, se hicieron eco de las murmuraciones lanzadas contra el Gabinete, llegando alguno hasta el anatema, contra todos los que comulguen en el credo conservador.

Si ha sido, á fuer de creyentes, se habrán convencido de la infamia, sí, por ardid político les ha resultado muy mal el numerito.

Ahora critican á Morote, por haber hecho un exámen de conciencia, después de estudio detenido, declarando paladinamente, que se había equivocado en sus primeras impresiones.

No comprenden al censurar el acto, que demuestran, obran con todo género de prejuicios, haciendo cuestión política, de algo que á la honra atañe, y que debe ventilarse sin pasión alguna.

Por fortuna las Cámaras han patentizado con su voto, la corrección del gobierno, y su acisolada honorabilidad.

En el asunto de la escuadra, ha procedido como en todos, siempre á la faz del país, y con conocimiento de lo que á este le favorece.

Periódico nada sospechoso como *La Correspondencia de España*, dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Si España entera no vá á casa del Sr. Maura para desagraviarlo, después de que se entere á conciencia de que la campaña contra Maura ha sido una infamia, quedará demostrado que este país no tiene conciencia. Y si España entera no se alza en airada protesta contra quienes la han estado engañando miserablemente, haciéndole creer que la adjudicación de las obras navales era un chanchullo, demostrará que en este país sólo se hace caso de los calumniadores que van á su negocio y no de las gentes honradas, á las cuales se las abandona indefensas.

Ese concurso, claro como la luz del día, es un timbre de honor para el Gobierno, el cual ha hecho lo que debía hacer. Tanto, que si otra cosa hubiese hecho, habrían incurrido en responsabilidad, pues la única proposición ajustada á las Bases del concurso era la de la *Sociedad Española de Construcción Naval.*»

Y poco á poco, toda la prensa seguirá el mismo camino, sinó cantando el yo pecador, por impedirse su orgullo, guardando respetuoso silencio, para quienes nunca pueden ser tachados de inmorales.

La verdad se impone siempre, abriéndose paso, contra todo género de murmuraciones.

CARTA ABIERTA

## Problemas sociales

Utilidades de la historia para la historia

VI

«Valen más muchos pocos, que pocos muchos» y, «Las muchas gotas de cera, forman el cirio pascual.»

En la nota correspondiente al último de los párrafos de mi artículo anterior, dejé consignado, que *sacaría* de la historia el recuerdo de la Medalla conmemorativa de *nuestra reivindicación nacional*, y en efecto, ciñéndome á sus certificaciones, diré con Lafuente:

«El rey mandó batir una medalla en memoria del triunfo de Villaviciosa, que representa en el anverso el busto del rey con un lema latino, en el reverso una Victoria con una palma en la derecha y una corona de laurel en la izquierda, con otro lema en latín. En 1734 se creó en conmemoración el *regimiento de dragones llamado de Villaviciosa*, y en el escudo de los estandartes se puso *la Villaviciosa victor el vindex.*»

Hablando luego de Starenberg, dice... «pero desamparado de sus alas, y cargado de ocho mil caballas resueltos á morir ó vencer, cedió á la fortuna del Rey Felipe y al valor de sus tropas.»

La Victoria, pues, aludida, y que actualmente nos ocupa con ardor patrio, fué el laurel de San Fernando, que ciñendo con amor efusivamente, las sienas de Felipe de Borbón, aseguró para su cabeza y la de los Alfonsos la corona de Castilla, esto es, la de España y sus posesiones.

Por ella, y en acción de gracias al Dios de los Ejércitos, se cantó un solemne *Te Deum* en la Iglesia de la villa de Fuentes, después de haber recorrido el Rey á caballo los campos de Villaviciosa;—y, por ella, debe estar enriquecido nuestro Museo nacional, con 50 banderas, 14 estandartes, 20 piezas de artillería, 2 morteros, y gran número de armas, tiendas, y equipajes—, así como cálices y vasos sagrados.

Por ella, fueron hechos prisioneros *hombres de Estado*, á los que aludí en artículos anteriores con *cierto adjetivo* y *cuyas momias*, debieran con él, guardarse también para ejemplo al menos de la recompensa, á que otros de tal indole se hiciesen acreedores, si desgraciadamente por sus tendencias, atentaran en lo povenir, á mermar la cohesión que debe existir, para la fuerza menester á nuestra unidad Nacional.

Por ella, y en este pueblo genuinamente Castellano, y en donde el ambiente que se respira huele á sangre Española, regionalizada bajo el idolo de la *Patria grande*, y en donde se agita nuestra vida entre aromas deliciosos de una poética esplendorosa...; en éste, pues, que por su situación geográfica, central, y de elevada cota, somos, acariciados por los aires continentales y suaves alisios del Océano que lame nuestras costas peninsulares, y... en cuyas praderas amenas; bosques extensos poblados y exuberantes; y, avanzadas de olivares, paseáronse triunfantes los Estandartes españoles, agitando sus paños, sus sedas, y sus tafetanes en la atmósfera, para con sus santas vibraciones, dejarla diáfana, limpia, refulgente y pura, y sin el vicio de la pólvora corrida por los moros á la vera de sus Mezquitas... por ella; por ella es, repito que late en el corazón de todos los alcarrenses la idea de estrechar su amor, para encaminarlo al logro de un éxito seguro para la provincia, y consecuente á la brillantez de que debe ir revestida la celebración del Centenario, de ese hecho histórico tan transcendental; y por ella terminamos por hoy nuestras excitaciones pidiendo, ó mejor dicho, sometiendo al Juicio y á la deliberación pública, las siguientes conclusiones que son, no más *«que pocos»* en corto número; *escasas gotas*, para aumentar en algo, el rocío bienhechor para el *floracimiento de la sementera*: ¡200 años há, que de reposo, lleva nuestra sangre en campos tan cercanos!; démosla la vida... ¡hagámosla brotar ante el sudor de la décima de sus generaciones!...; démosla vida, y... que resurja, retoñe eterna, gloriosa, y castellana, la *traza*, los rastros, que sellados con los pies de nuestros abuelos, deba encauzar el movimiento de admiración de esta postrera y entusiasta encarnación suya...!

Para ello, y á más de las muchas y atinadas iniciativas expuestas ya en prensa y Corporaciones oficiales, creemos, á guisa de introito.

1.º: Que, al igual de lo que ocurre á otras capitales importantes del Reino, y como base para todo lo que entraña patriotismo regional, proceda la creación de un *Centro* que muy bien podría titularse: «Fomen-

to y propaganda del tursismo en Guadalajara»; cuya Junta de gobierno, constituida con las personalidades más salientes de la localidad en todos los ramos de la vida social, sería la encargada de dar forma á las opiniones de los miembros natos de la asociación, que serían á mi ver, los presidentes de sociedades oficiales y particulares, así como los directores de todos los periódicos. El presidente de esta agrupación, patrióticamente constituida y con sus estatutos aprobados por el Gobernador civil, funcionaría con desenvolvimiento ostensible, dando energía, impulso, actividad, vigor, á las fuerzas vivas del país, bajo la decidida protección de todas las corporaciones oficiales: entonces, estimulados sus individuos por el agasajo público, y por la íntima satisfacción del deber cumplido, daría gusto de ver, como fomentaban y propagaban el cariño hacia *el Terruño*, la cultura, la inteligencia, el *arbolado*, las *minas*, aprovechamiento *de aguas*, para industrias, y principalmente en esta fértil tierra para el regadío de sus huertos, y por ende, el renacimiento de su agricultura con la introducción de nuevos cultivos con que *obscurecer la rutina*; entonces, veríamos como desplegaban sus afanes, por el fomento del turismo, tan generalizado hoy en todo el mundo y especialmente en los pueblos nacientes, y cuyo principal desarrollo obedece hoy muy mucho, mucho á ese don de sociabilidad innato en nosotros por las razones que dije en mi primer artículo.

Entonces sí, que serían constantes los certámenes ó concursos de pinturas, de fotografías, de embellecimiento de construcciones urbanas, certámenes de música y científicos y literarios Juegos florales de carácter local y provincial, exposiciones regionales, festejos y mil, y mil causas más todas primordiales y constitutivas del progreso, y por ello, preparatorias para la mayor lucidez de los festejos que nos ocupan, y especialmente de la exposición regional ya propuesta por otros escritores en los diarios de esta localidad.

2.º Rápida organización de la ambulancia correspondiente á la benéfica Delegación de la Cruz Roja Española en esta capital, no solo para el aprovechamiento de la caridad extendida á manos llenas por la abnegación de sus socios, sino para *que bien equipada, disciplinada y con el material que le corresponde*, pueda en sitio de honor, emplazar—envuelta en su bandera—la Cruz de su escudo, en la Campiña, donde con mirada al cielo elevará sus brazos un ministro del Señor, para saludar en nombre de este pueblo, en nombre de la Patria á los héroes todos de aquella memorable jornada.

3.º Que á fin de inmortalizar el nombre de éstos, se elija una comisión precedida por el Gobernador civil de la provincia y constituida por autoridades civiles y militares, para iniciar una suscripción en toda la región de Castilla la Nueva, con que atender á la construcción de un monumento conmemorativo de los mismos y cooperar á la solemnidad de su inauguración en sitio adecuado—S. M. el Rey, y su Consejo de Ministros, en especial los de Gobernación y Guerra, apoyarían nuestro daseo con igual cariño al menos y entusiasmo, que lo han hecho para los héroes de *Puente Sampayo* en la región Galaica, y nuestra dignísima primera autoridad civil, es indudable que con circulares de tonos levantados, exhorta al Magisterio y otras entidades al logro de tamaña justicia.

4.º Que esta sea la Comisión encargada, de gestionar del gobierno que con motivo del centenario, se mande acuñar la medalla propuesta por el Rey Felipe V, cuya condecoración, solo podrán usar los descendientes de aquellos héroes; así como aumentar con su anverso y reverso los cuarteles heráldicos de Brihuega y Villaviciosa—y, usarse como corbata de San Fernando, en las banderas y estandartes de esta capital. Que con tal mo-



tivo, se acuñe otra medalla bajo la base de aquella, llevando en el anverso con iguales inscripciones los bustos del Rey y de su antepasado—y con el lema:—«2.º centenario» y en el reverso los escudos de Villaviciosa y Brihuega combinados con la Victoria, Palma y Laurel. esta medalla, será la que deberán usar todos los que directamente, hayan cooperado á la lucidez del centenario, con su inteligencia, voluntad y desinterés.

5.º Que para la Exposición cuya celebración se propone en terrenos de la Duquesa, se recabe de donde proceda el sin número de trofeos cogidos al Ejército de Starenberg.

6.º Que se celebre un Te-Deum en la Iglesia de la villa de Fuentes—independiente de la misa de campaña de Villaviciosa, y cuya severidad y brillantez, deben guardar armonía con el culto Caballeresco primero y luego religioso, que á aquel dió según dije al principio, el entonces laureado Monarca.

7.º Que dado caso, de que, el actual Regimiento de Lanceros de Villaviciosa,—creado en 1689,—fuese el de Dragones á que se refiere el historiador Lafuente, se le invite á que ocupe puesto preferente en la misa de campaña, y se le reciba con los honores del triunfo, á más de celebrar con esplendor, el acto de imponer á su Estandarte la medalla creada por Felipe V.

Siete, son los pocos, amigo Sacristán, siete son las gotas. con que por ahora contribuyo con mis excitaciones para responder con gusto, á la alusión con que me honra en su brillante escrito publicado en La Crónica, el ilustrado patricio Sr. Casas: de ellas, y como cosa mía, unas son átomos..., otras son moléculas..., otras... gases que se volatilizan... algunas, ... pocas, ... simples gotas, ¡pero la primera!, el poco, de mis primeros pocos, ¡crea mi amigo! que me parece más que una gota, ¡una gotera! ¡un caudal, si se aprovecharán sus nacientes!...

Que sirvan para aumentar el valor de los muchos, y el Cirio de nuestro adelanto, es el mayor placer de su amigo y colaborador que cierra con estas utilidades de la historia para la historia, el primer capítulo de la Carta abierta.

J. Marín de Foronda.

### ELECCIONES

Gran marejada se nota entre los elementos políticos de todos los matices, que aspiran á ocupar los puestos vacantes en nuestro Municipio.

El resultado de la contienda no se puede precisar y cuantas conjeturas y profecías se hagan, es lo más probable que resulten fracasadas el día de la elección.

Las relaciones entre liberales y republicanos, parece que no son muy cordiales que digamos y á punto han estado de romperse definitivamente y los conservadores, á juzgar por lo que se ve, no las tienen todas consigo y están como desorientados.

Los que parece que marchan unidos y trabajan con fe, son los obreros, cuya candidatura ha sido acogida con simpatía por la opinión en general y muy principalmente por la gran masa neutra de esta ciudad, que no ha votado nunca y ahora votará á los obreros que son los únicos que gozarán de independencia en el Ayuntamiento sin los servilismos que lleva consigo la filiación política y los únicos que hablarán alto y claro cuando sea necesario.

Conocemos á los candidatos obreros y nos parecen excelentes, tanto por su intachable conducta cuanto por la ilustración que poseen que les servirá para ocupar dignamente el cargo, sin hacer mal papel al lado de los que ostentan títulos académicos.

Nosotros, entendemos que la presencia de los obreros en la Casa del pueblo sería sumamente benéfica para los intereses de Guadalajara y muy especialmente para los que tenemos que comprar cuanto consumimos, ¡pues en la mayoría de los artículos se nos defrauda ya sea en la cantidad ya en la calidad.

Lamentable es que patronos poco escrupulosos hayan ejercido y ejerzan coacción sobre los obreros, obligándoles á ir en contra de sus convicciones con la amenaza de privarles de trabajo y con ello de sustento, pues al prestar aquel sin regateo de ningún género, el obrero cumple con su deber, en tanto que el patrono que le exige sumisión para otros servicios que no paga, falta á las condiciones del contrato, constituyendo esto á más de una tiranía, atentatoria á la libertad del hombre en sus actos como ciudadano, una verdadera estafa.

Creemos no equivocarnos al afirmar que Guadalajara ó al menos la gran masa neutra que no tiene por qué someterse á la voluntad caprichosa de cualquier señor ó caciquillo político, votará á los obreros por ser los candidatos genuinos del pueblo y porque su presencia en el Ayuntamiento constituye una verdadera necesidad.

### La fiesta del trabajo

Pasará sin consecuencias. Un año y otro nos han habituado á la tranquila contemplación de la revista universal, de los trabajadores.

Sólo como una manifestación de una fuerza nueva, que tiene sus jefes, sus directores, su disciplina, sus cánones y sus reservas, puede registrarse el suceso que ha conmovido en los días de su aparición al mundo, como si anunciase su hundimiento.

Es una concentración muy distante del significado revolucionario y demolidor de la sociedad establecida, que se le quiso dar en un principio. Ellos mismos, los trabajadores, con el simbolismo puramente idealista que han impuesto á la manifestación del 1.º de Mayo, desvanecieron los temores infundados de la burguesía.

Quisieron sentar la conclusión de que la Fiesta del Trabajo ó mejor, la santificación de la huelga, porque tal día no se trabaja, fuese una fecha de reivindicación, formulando ante los gobiernos y los representantes del capitalismo y de la industria, su petición de las ocho horas, pero no lo han conseguido, sino parcialmente, ni habrán de conseguirlo de una manera universal, en tanto las condiciones de la producción en el mercado del mundo, señalen el tipo mínimo de salario y máximo de horas.

Lo mucho que se legisla ahora en orden á los problemas sociales aconsejan un recogimiento prudente á los impetuosos y los precipitados, recordándonos que la Fiesta del Trabajo aunque sea un acto grandioso de solidaridad universal, no tiene la virtud de transformar en un día, las relaciones económicas de obreros y capitalistas.

### El 1.º de Mayo

Fué un día de memorable recordación para todos: para las clases adineradas y explotadas del humano trabajo representaba el coco, y para las desposeídas y explotadas era una esperanza. Actualmente, para unos y otros es una fecha histórica. Agradecida al Partido Socialista Obrero, mejor dicho, á sus conspicuos y diputables prohombres, debe estar la burguesía, porque ya nadie interrumpe sus laboriosas digestiones en el más florido de los meses.

No obstante su decadencia, por virtud de los elementos, conservadores, del socialismo, y abandono suicida de los revolucionarios, es un símbolo de redención para los oprimidos, para el mundo obrero que trabaja y sufre. Las aspiraciones de justicia y libertad del proletariado no han perdido su pujanza, ni las ansias vehementes de emancipación han decaído, porque el 1.º de Mayo tenga mayor ó menor resonancia. Mientras las desigualdades sociales no desaparezcan al empuje de la revolución social, que traerá la paz y la dicha al mundo, seguirán las luchas entre el capital y el trabajo, entre explotadores y explotados, porque la armonía y la concordia entre tan antagónicos y opuestos elementos, es una quimera en la que ya nadie piensa.

Y mientras no suene la hora de que todos los humanos pobladores del planeta disfruten por igual de las bellezas de una vida intensa y digna del más perfecto de los seres, hagamos votos porque el reloj de los tiempos precipite su marcha, acortando la distancia que nos separa de tan fausto acontecimiento.

J. Sanjurjo.

Monarca, sacerdocio, autocracia, ejército, magistratura, capital: tales eran los factores principales de la mecánica social en un pasado... que aún no acabó de pasar.

Un día un gran tribuno preguntó á la humanidad admiradora:

- ¿Qué es el pueblo?... Nada.
- ¿Qué es lo que debe ser?... Todo.
- Traduzcamos el lenguaje del siglo XVIII al idioma del siglo XX.
- ¿Qué es hoy quien trabaja, investiga, produce y crea riqueza?... Nada.
- ¿Qué es lo que debe ser?... Todo.

He aquí condensado el simbolismo del 1.º de Mayo.

Santiago de la Iglesia.

Es verdaderamente curioso como la llamada burguesía ha aceptado una fiesta como la del 1.º de Mayo, instituida é impuesta por el proletariado socialista.

El primer año que se celebró todo era augurios siniestros y vaticinio de trastornos y convulsiones y hoy va entrando en las costumbres lo mismo que la fiesta del Corpus ó la de la Ascensión. Verdad es que para los más no significa mucho más que éstas, que nada para ellos significan como no sea pretextos de holganza, holgorio y jarana.

Esta aceptación de la fiesta es altamente simbólica, como fué simbólico aquél ridículo terror.

Y es que lo característico de la buguesía, y sobre todo de la nuestra, de la española, es su tontería radical, corroborada por su ignorancia. Un sujeto de las llamadas clases altas ó de las directoras, se distingue de un obrero entre nosotros por ser mucho más necio y mucho más ignorante. Es difícil encontrar un animal más estúpido que un español nacido entre sábanas de Holanda.

Oír hablar, por ejemplo, de socialismo, entre licenciados y doctores—y si éstos los son en teología, la cosa se agrava es oír la sarta mayor de disparates, ineptias y tontadas que se puede oír.

Pienso en esto cada 1.º de Mayo por lo menos.

Miguel de Unamuno.

El 1.º de Mayo es un día esencialmente revolucionario para los trabajadores, porque pa-

ra realizar la demanda; se fundan en su propia fuerza, por lo tanto, exigen, que no solicitan. Así el 1.º de Mayo es y será siempre la manifestación socialista é internacionalista de la solidaridad obrera de todos los países.

R. Vázquez Galán.

### Federación Agraria

de Castilla la Nueva

### El mitin agrario

### Preliminares

Al solo anuncio de un mitin agrario en Ciudad-Real, allí donde la agricultura es la base de la riqueza, por ser dicha región una zona que vive de los productos de la tierra y está constituida por una gran familia de agricultores y labriegos, se había despertado en la ciudad y pueblos comarcanos un vivo anhelo de oír estas conferencias que, ajenas á toda política ni bandera de partidos, se bazan en sanas conveniencias de orden económico y en principios de progreso y de bienestar, con el solo acicate del factor trabajo y del lema laboriosidad, que son con la fé las grandes virtudes cívicas de los pueblos que quieren regenerarse y prosperar.

Así es que, atraídos por ese noble anhelo, acudieron á Ciudad-Real distinguidos agricultores de diversos pueblos de la provincia y representantes oficiales agrícolas y de las Cámaras de Comercio y Asociaciones de Agricultores y de Ganaderos de la Mancha y cuantas otras entidades tienen relación con estos intereses.

### Recepción

Los distinguidos señores que acudieron al mitin fueron recibidos en la estación por la comisión organizadora y gran numero de personas asistiendo también una banda de música, que dió al acto esplendor y animación.

### Los oradores

D. Angel Campos, Presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Nueva.

D. Tomás Costa, jefe de Fomento de la provincia de Toledo.

D. Germán de la Mora, representante de nuestra provincia en dicha Federación.

D. Antonio Fernández de Velasco, redactor agrícola de El Mundo y cuyo señor se firma con el pseudónimo de Pedro Castilla.

Además hablaron el Sr. Barreda y don Luis Caminero, éste en representación de la Cámara agrícola de Valdepeñas.

### Empieza el mitin

El Teatro de Cervantes, lugar del acto, presentaba un aspecto brillantísimo.

Todas las localidades estaban ocupadas por lo más escogido de nuestros agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales y demás fuerzas vivas y elementos principales de la localidad, viéndose lo mismo en las plateas que en el escenario agricultores de los pueblos y representantes de Cámaras Agrícolas, de Comercio y Sociedades de Ganaderos.

A las once en punto y en medio de la mayor expectación, dió principio el mitin, sintiendo que la falta de espacio nos impida reproducir los discursos de los Sres. Barreda, de la Mora, Velasco, Costa y Caminero, premiados con justificados aplausos.

De nuestros ilustrados colegas de Ciudad-Real, La Tribuna y Diario de la Mancha, recortamos el discurso de nuestro amigo D. Angel Campos, Presidente del mitin, que habló como sigue:

«Sería pecado insigne de descortesía en que ciertamente no quiero incurrir, si dejase intactas á nombre de la Federación Agraria de Castilla la Nueva y en el propio lenguaje ilustrado paisano y digno jefe de Fomento D. Luis Barreda, que tan brillante prueba de su elocuencia acaba de manifestar.

Cumplamos pues como agradecidos, pues nobleza obliga.

La Federación Agraria de Castilla la Nueva, representada en este acto por una delegación de su Consejo regional satisface gratísimo é ineludible deber de afecto y consideración saludando respetuosamente á la Muy Noble y Muy Leal Ciudad-Real, título otorgado muy justificadamente por el rey D. Juan II, premiando grandes servicios de

sus habitantes; á las bellas y distinguidas damas que nos honran con su presencia, dando alegría y encanto, perfume y armonía á este meeting, al que prometen un éxito satisfactorio y de conformidad á nuestros deseos, pues el triunfo acompaña siempre á las empresas y propósitos á que la mujer presta su adhesión y beneplácito; á las dignísimas y celosas autoridades que nos escuchan, demostrando con su presencia el interés que merecen á los funcionarios del Estado los asuntos y problemas que afectan á la colectividad, al bien de sus administrados, á las personas ilustradas y beneméritas y labradores inteligentes y laboriosos que se encuentran entre nosotros y constituyen el factor intelectual, la mentalidad y el trabajo de la tierra manchega.

De la tierra manchega sí, pues estamos por fortuna en Ciudad Real, el pueblo predilecto y querido del Rey más sabio de nuestra historia, de Alfonso X el de las partidas, cuyo busto ostentáis en vuestro escudo, el que os designaba su bona y hermosa Ciudad, cuyo perímetro y contornos señaló con la punta de su espada y la reja de un arado arrastrado por mansa yunta de bueyes; estamos en la capital de la provincia que cuenta con núcleos de población y riqueza tan importantes como Alcázar, Almódovar, Daimiel, Manzanares, Tomelloso y Valdepeñas, en la patria del bachiller Fernán-Núñez, Hernán Pérez del Pulgar, el de las Hazañas, Alfonso de Céspedes el Bravo y tantos otros varones renombrados en las artes, en las ciencias y en las letras; estamos en la Corte erigida por la Virgen del Prado, nuestra excelsa patrona de la Asunción, cuyo retablo exquisito talló un maestro ilustre: Giraldo de Merlo, autor también de los del Monasterio de Guadalupe y Catedral de Sigüenza en mi provincia querida, escultor el más hábil y genial de su tiempo; estamos finalmente ante un pueblo bueno, honrado y trabajador al que saludamos y hacemos presente la expresión de nuestros afectos y simpatías, pueblo dechado de virtudes públicas y privadas, sencillo y familiar si se le trata sin doblez ni aspereza con las que no transige el carácter hidalgo y entero de sus hijos. pueblo de hospitalidad y franca acogida para el forastero. al que nosotros venimos considerándonos hermanos vuestros, hijos de la misma Madre, la tierra castellana, cuyo véueto y gleba labramos, interesados en vuestra prosperidad y deseosos de ayudaros en la extinción de ese enemigo malvado, de ese infesto devastador, de esa plaga maldita, de esa epidemia funesta del reino vegetal que se llama langosta y que como la maldición de Dios á aquellos que le ofendieron persigue hasta la cuarta y quinta generación de los pueblos y comarcas que descuidan y desprecian procedimientos preservativos y sufren la primera contaminación é infección del terrible y temeroso infecto.

Por eso ante la profunda y justificada alarma sentida por los agricultores de Cuenca, Toledo, Badajoz, Andalucía y los vuestros á causa de los grandes manchones ó colonias de canuto ó espejuelo, según creo dicen en vuestros pueblos, acordó el Consejo Regional de nuestra Federación tan luego se constituyó en 5 del pasado Marzo celebrar un meeting ó conferencia pública en esta capital para discutir y entender confidencial y familiarmente, pues estos no son florales, ni velada de Ateneo, respecto á los medios y procedimientos más eficaces para conjurar la plaga y perseguir al mosquito evitando su transformación en mosca saltona y voladora de igual forma que las ciudades y particulares se aprestan á la lucha y preservación del cólera, el tifus, la peste y otras grandes epidemias tan peligrosas para la vida de las colectividades humanas como la langosta para la vegetativa, pues del tallo para arriba todo lo roe, destruye y aniquila dejando únicamente como despojo de sus talas y rigores las raíces marchitas de las plantas.

Hace á la vez la federación de Castilla la Nueva, acto de presencia, manifestación de vida, introito oficial y público de existencia ante una de las provincias que constituyen la mancomunidad y necesitan auxilio de sus hermanas como en breve plazo el 15 de Mayo próximo repetiremos en Talavera de la Reina, populosa y rica ciudad de Toledo un día, hoy arruinada por la crisis vinícola y en la que celebraremos otro



meeting para estudiar y acordar en el grave problema la depreciación y paralización de venta de los vinos á los que nada ha beneficiado la desgravación del impuesto de consumos, beneficiosa solo para los intermediarios y esteril para los productores y consumidores.

Voy á terminar ofreciendo á los agricultores de esta ciudad, y tomen nota de la oferta, la cooperación sincera, entusiasta y decidida de la federación para el logro de sus legítimas y justificadas aspiraciones, así en lo referente á la extinción de la langosta como á los demás obstáculos que impiden el desarrollo de su agricultura.

Nosotros no disponemos del influjo oficial, no podemos abrir las arcas del Tesoro para entregaros la cantidades necesarias para remediar vuestra crisis, nosotros no queremos prometer lo que tal vez no pudiéramos cumplir, á pesar de nuestros deseos, pues nadie puede dar lo que no posee.

Lo que si podemos hacer y haremos con mucho gusto es identificarnos con vuestra situación, ejercitar con vosotros el derecho de exposición y petición á los Poderes públicos, lo que si os prometo es hacer campaña en favor vuestro, moviendo la opinión, utilizando las columnas de la prensa y reclamando justicia para que el Ministerio de Fomento os conceda los auxilios y subvenciones extraordinarias que sean precisas si los recursos ordinarios que autoriza el art. 71 de la ley de plagas del campo y remedio contra las mismas resultan insuficientes para extinguir la langosta; que no solamente ha de gravarse la riqueza rústica y pecuaria contribuyendo con el 2 por 100 del líquido imponible y la industrial con igual cantidad de las cuotas de contribución, sino que el Estado con los poderosos medios de que dispone debe auxiliar á sus administrados haciendo honor á su misión paternal y protectora en los casos de la calamidad pública y cuando resultan impotentes é ineficaces á la acción del particular, del municipio y de la provincia.

Nada más el año 1891, fecha luctuosa de imperecedera y perdurable memoria por el desbordamiento del Amarguillo y ruina de Consuegra hice una excursión desde esta desdichada ciudad á la que llevé socorros y auxilios de Guadalajara á esta capital, llevando de mi brevísimas estancia una impresión agradabilísima por la belleza y amplitud, de vuestras calles, edificaciones y cercanías, por la suntuosidad de vuestra Catedral y Hospicio y por la cortesanía y atenciones de los Sres. D. Ceferino Sauco y D. Francisco Rivas Moreno, únicas personas á quien tuve el honor de conocer, aunque bastaron para que contrastase la rica Ley de la cortesía manchega.

Hoy vengo segunda vez á vuestro pueblo por otra desdichada honda y generalizada, por la plaga de la langosta. Al ausentarme y deciros adios, pues las exigencias de la familia y hacienda no nos permite prolongar la estancia en Ciudad Real conforme fuera mi deseo, llevaré grabado en el alma el recuerdo de este día en que sin diferencias políticas que todo lo prostituyen y envenenan, os reunis como pueblo bien avenido y aconsejado, convencido de que la unión constituye la fuerza y fuerza grande de voluntad y acopio de energías son necesarias para evitar la calamidad pública que os aflige amenazando destruir en breve plazo vuestra riqueza rústica sino se la opone eficaz valladar y remedio.

Terminó recomendando á los agricultores en pleno, la mayor constancia en beneficio de la agricultura y dirigiendo á la prensa de la capital un efusivo saludo en nombre de la de Guadalajara.

(El orador fué muy aplaudido.)

## Primer centenario de los sitios de Astorga

La Junta del centenario ha publicado la siguiente alocución

...Y fué que un día llamó la Inmortalidad á las recias puertas de las vetustas murallas astorganas. Venía con Carrier, con Junot, con Clausel, con Solignac, con aquellos entonces invictos guerreros que habían expugnado las más fuertes plazas del mundo.

La ciudad, alzando el Santo Pendon de Independencia, afrontó, sin contarlas, á las poderosas huestes, y, negando parlamento al enemigo, aprestóse á la contienda formidable. Más de 18.000 soldados de Napoleón rodeaban sus endebles muros; tenía la urbe, en su recinto, 2.500 combatientes, contando á los astorganos en edad que se reunieron con las tropas para comenzar la lucha espartana.

Aquellas gentes intrépidas, esforzadas, coronaron las murallas, rivalizando en heroísmo para detener la irrupción, estimuladas por el alto ejemplo y el insigne espíritu de Santocildes y de Castilla, y en salidas impetuosas infligieron y renovaron el descalabro y la muerte á los ejércitos invasores.

Resueltos, con extremada resolución de vencer ó morir, rechazaron los terribles ataques de Septiembre de 1808 y de 9 de Octubre de 1809, y por fin sostuvieron el asedio riguroso, sangriento, tenaz, que empezando el 26 de Febrero de 1810, terminó honrosamente el 22 de Abril, después de 56 días de imponderable y heroica resistencia, en la que centenares de defensores dieron su vida en flor á la Patria española, así como cedíamos sonrientes la propia luz de nuestros ojos al angustioso llamamiento de la madre adorada.

En el fragor de la defensa, nadie se sustrajo de luchar: las mujeres tomaban parte en el combate, curaban heridos, enardecían á los bravos; el militar y el sacerdote, el pobre y el rico, peleaban en la misma línea; y allí donde cayó Santos Fernández, alzóse el grito de su padre: ¡Si mi hijo único ha muerto, aquí estoy yo para vengarle!

Astorga ofrendó sus hijos, muertos gloriosamente; sus monumentos y sus archivos, pasto del incendio; sus tesoros artísticos, sus joyas acuciadas, sus preciados dineros, materia de pillaje. Las manos del dueño acercaron la tea al caro hogar que podía servir de asilo al invasor, y arrancaron el sembrado que podía prestarle sustento, quedando la vieja ciudad famélica, empobrecida, asolada, enferma; sin abrigo ni alimento sus escasos moradores.

Y sólo cuando la pesadumbre aplomante de la adversidad se impuso; cuando no hubo balas, ni pan, ni agua, ni medicinas, ni muchos generosos para tapar tanta brecha, capituló con honra, y sus defensores desfilaron en columna de honor, enhiesta la enseña nacional, ante los enemigos admirados, mientras batían sonantes los tambores.

Todavía el anciano Costilla exclamaba: ¡Muramos como los numantinos! Y Tiburcio Alvarez, acometiendo al enemigo, gritaba: ¡Si todos se rinden, yo no me rindo! Y Martínez Flórez, votaba en el Corregimiento contra la capitulación. Y el pueblo y los soldados en las calles, decían: ¡No queremos rendirnos!...

Pero la histórica Astorga, no se atribuye la gloria exclusiva de aquel memorable acaecimiento. Los regnicolas todos trajeron aquí su masculino espíritu indomable, y sólo la fortuna hizo recaer en este solar, como en Zaragoza, como en Gerona, la perenne nombradía y el galardón supremo de condensar y exteriorizar el pensamiento común, con su resistencia heroica en los sitios inmortales.

La urbe diminuta albergó á valientes de distintas regiones, lanzados y dispersos por el ejército francés, que cumplieron cual buenos; y en aquél soplo épico que agitó á la Nación, llegó á Astorga el colectivo anhelo de Independencia, de esa manera inefable y misteriosa como llega el alma de un ser nuevo á las entrañas de la madre.

Y ya que la fortuna escogió entonces á este noble pueblo para colmarlo de honor inmarcesible, recabamos hoy nosotros, descendientes de aquellos beneméritos patriotas, la distinción de conmemorar y festejar las hazañas imperecederas, procurando que los alientos vitales vuelvan aquí, aunque en muy diversa manifestación.

Deseamos en el presente ser útiles á España, y dignos de ella, por una labor de cultura y de adelanto; congregando á los varones en Asambleas de la inteligencia; premiando en las mujeres, no el ardor bélico, sino la primorosa manufactura; celebrando para nuestros hijos el Congreso pedagógico. Deseamos disciplinar nuestras actividades, encaminándolas á engrandecer la Patria, una é intangible.

A eso os convocamos á vosotros, á los hombres de buena voluntad, hijos de quienes en días pretéritos cooperaron en el luminoso episodio de los Sitios de Astorga. A concurrir, igual que concurren vuestros padres á la defensa—porque era defender á España—á los Certámenes que proyectamos, porque son trabajar por España, y rendir á la vez tributo y homenaje á la venerable memoria de los héroes. A dar impulso y savia á los Congresos en que reuniremos á los hombres de saber; á las Exposiciones en que triunfarán los esplendores del Arte; á los Concursos, palenque nobilísimo donde se contrasta el valor de las generaciones para la existencia, donde se demuestra el derecho á vivir.

Con ellos podemos aspirar á la gratitud de nuestros progenitores, que desde la otra vida nos juzgarán merecedores de la defensa que hicieron de esta tierra, viendo que merced á la independencia que conservaron, laboramos por la prosperidad general, enalteciendo á los que fueron, no con un vano recuerdo retórico, sino con un afianzamiento vigoroso de nuestra personalidad, que redunde en dignidad y provecho del pueblo en que habitamos, y—dentro de nuestros modestísimos elementos—de toda la Nación española.

Astorga, Febrero de 1909.

## NOTICIAS

Con motivo de celebrarse en el día de mañana la fiesta del trabajo, publíquese hoy LA UNION con un día de anticipación, para no privar de este número á nuestros lectores.

### Prueba de tubería

El lunes último se probaron siete kilómetros de tubería de la ya instalada para la conducción de aguas potables á esta ciudad.

Asistieron el señor Alcalde, Concejales y representación de la prensa local, siendo el resultado de la operación satisfactorio por completo, así como el aspecto general de todas las obras, careciendo en absoluto de fundamentos los rumores propalados suponiendo desperfectos.

Se notó la fractura violenta é intencionada de algunos tubos, y acerca de esto llamamos la atención de las autoridades para que se vigilen debidamente las obras y sean descubiertos los autores de tal salvajada.

### Congreso Agrícola

Por acuerdo de la Federación de Agricultores y Ganaderos se celebrará en Valencia el día 1.º de Noviembre próximo venidero, el Congreso Agrícola Nacional.

### Juicios por Jurados

Por la Audiencia provincial se han hecho los siguientes señalamientos de juicios por Jurados, que se verán ante la misma durante el próximo cuatrimestre.

Juzgado de Alianza.—El día 2 de Junio, contra Julián Yagüe, por falsificación.—El día 3, contra Carlos de la Vega y otro, por homicidio.—El día 4, contra J. Ortego, por robo.

Juzgado de Cifuentes.—El día 1.º de Junio, contra Juan Villaverde y dos más, por expedición de billetes falsos.

Juzgado de Guadalajara.—El día 21 de Mayo, contra Segundo García Sigüenza, por robo.

Juzgado de Pastrana.—El 31 de Mayo, contra Felipe Gil, por homicidio.

Juzgado de Sacedón.—El 24 de Mayo, contra Bonifacio Delgado, por homicidio por imprudencia.—El día 25, contra Francisco Matamala, por homicidio.—El 26, contra Carlos Martínez Ayora, por tentativa de violación.—El 27, contra José Alvarez, por homicidio.

Han dado comienzo las obras de reparación de la Iglesia y torre de Santa María la Mayor de esta Ciudad.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y á propuesta del Arrendatario de Contribuciones, se han hecho los nombramientos del personal que desde esta fecha han de verificar la recaudación en las diferentes Zonas de la provincia.

### Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden percibir la mensualidad actual del 1 al 6 de este mes, en la Depositaria-Pagaduría.

Para el día 12 de los corrientes se anuncia nuevamente la subasta que fué suspendida para las obras de variación de un pontón en una rampa de la carretera de la estación de esta ciudad al confluente de la provincia de Madrid, en la travesía de Marchamalo.

Durante todo el mes actual puede satisfacerse, sin recargo alguno, la contribución por todos conceptos, correspondiente al segundo trimestre del año corriente.

Se ha posesionado de su cargo el Arrendatario de las Contribuciones de esta provincia D. Antonio María del Castillo.

Las oficinas de recaudación quedan establecidas en la calle de la Pelota, núm. 1, principal, de esta capital.

Del pueblo de Hiendelaencina ha desaparecido el vecino del mismo D. Iroteo Escribano García, sin que apesar de las diligencias practicadas en su busca, se haya podido averiguar su paradero.

El candidato republicano D. Isidro Taberné ha retirado la candidatura que para Concejal de este Ayuntamiento presentaba por el primer distrito.

El martes último tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo D. Domingo Bris, médico de Jadraque.

Se encuentra aquí pasando una temporada al lado de nuestro querido amigo D. Juan Marín de Foronda, su primo el distinguido deportista D. Jacinto Casariego y Gairlanda.

### Miñin obrero

Mañana se celebrará en el Teatro principal el miñin anual para celebrar ó conmemorar la fiesta del trabajo.

A dicho acto asistirán varios oradores obreros de Madrid, entre ellos Tomás Angulo, Fermín Blázquez y José Gómez.

Las oficinas de Telégrafos han sido instaladas ya en la calle del Museo, núm. 31, según nos comunica el director de la Sección D. Pedro Gallardo, quien nos invita á visitar dichas dependencias, invitación que agradecemos, prometiendo satisfacer sus deseos para dar cuenta de cuanto bueno allí veamos, á nuestros lectores.

## LA GACETA

Días 23 á 29 de Abril de 1909

Día 24.—Presidencia. Ley concediendo amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra, con ocasión de reuniones públicas.

Día 27.—Hacienda. Real orden disponiendo que los industriales comprendidos en el número 6, clase 6.ª, tarifa 1.ª, pueden vender alcoholes y aguardientes en la misma forma y condiciones que los que tributan por el núm. 8, clase 8.ª.

—Real orden disponiendo que los industriales de venta al por menor de artículos de fotografía sean comprendidos en el concepto de drogas y aparatos de física y óptica, epígrafes 2 y 12 de la clase 5.ª, tarifa 1.ª.

—Otra declarando incluida en el epígrafe número 3, clase 1.ª, tarifa 1.ª, la venta de carne líquida.

Día 25.—Gobernación. Real orden dictando reglas para el caso de que de una manera indefinida dejen de concurrir el presidente ó los adjuntos de las Mesas electoras, ó unos y otros.

—Otra resolviendo consultas dirigidas á este ministerio respecto á la aplicación por primera vez de la ley electoral vigente.

—Otra disponiendo que en el momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del presidente, le sea entregada á aquél una certificación donde conste haber ejercitado el derecho y cumplido el deber de votar, nombre del elector, número de orden, etc.

—Otra disponiendo que las Juntas municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima que les impide emitir su voto, á los funcionarios de Correos, la ausencia por motivos de servicio, afirmada por sus jefes locales.

—Otra sobre repatriación de emigrantes sorprendidos á bordo sin billete.

Día 27.—Real orden circular disponiendo que el plazo de ocho días para reclamaciones referente á la proclamación por las Juntas municipales del Censo y durante el período activo electoral por infracción de ley, se contará desde el día siguiente á la terminación del escrutinio general.

Día 28.—Ley relativa á huelgas y coligaciones.

Idem.—Real orden circular disponiendo que la constitución de la Mesa de cada Sección, el jueves anterior al día señalado para la votación se verificará á las ocho de la mañana, continuando sin interrupción hasta la terminación de su cometido.

—Otra sobre la manera de cumplir la obligación de emitir voto, consignado en el art. 2.º de la vigente ley electoral.

—Otra disponiendo que los interventores de Mesas en las elecciones de concejales han de desempeñar su cargo en una de las Secciones del distrito donde deban emitir su voto.

## Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1.50 pesetas.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

## Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

**Antonio S. Bernardino**

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

## ESPUMOSOS HERRANZ

DESPECHO

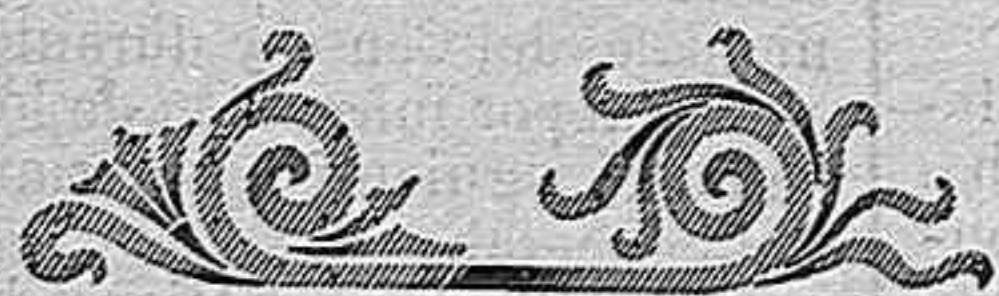
Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mat todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Néctar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermout y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas espaciales, tan fríos como les expendidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Setz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.



## Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11

GUADALAJARA



## GRAN SASTRERIA

### La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas

Gran surtido en ropas hechas de todas clases. más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



## AGUARDIENTE CON GUÍA

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados, arroba.	20
Triple anís de 19 id. id.	11
Anisado superior, de 17 grados arroba	9

En estos precios está incluido el de la guía. Exigirla siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debéis de llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

## ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

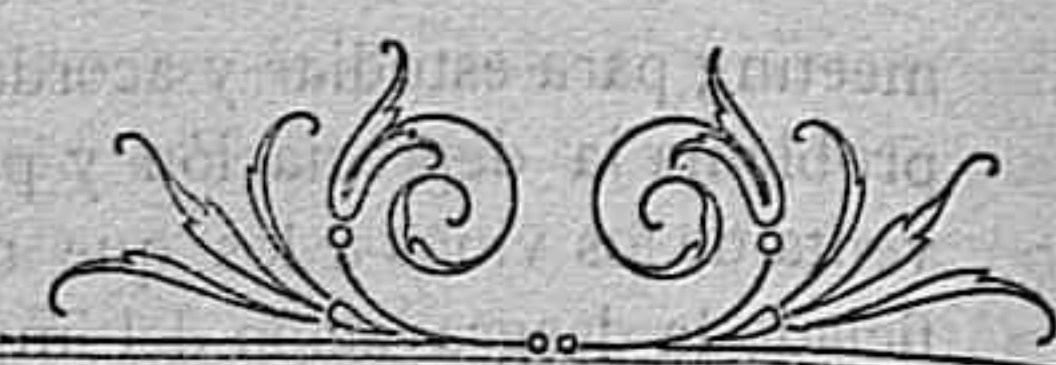
## VIUDA DE MOLLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R V C M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas-persianas á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1  
Guadalajara



## La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

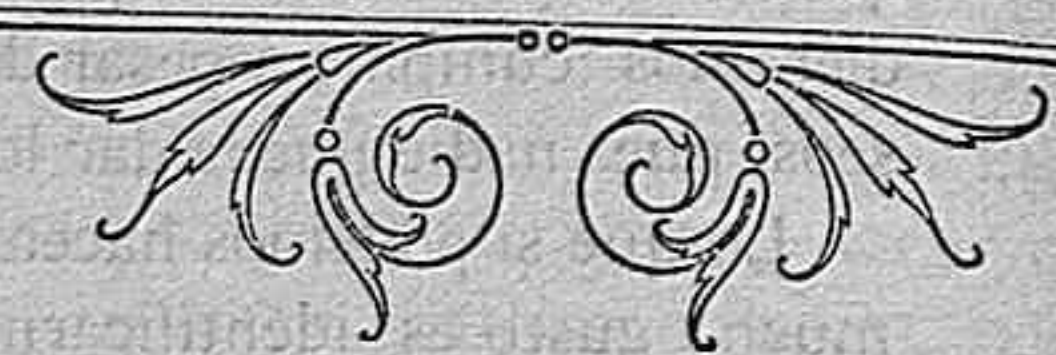
DE

### Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid



## ANTONIO PAJARES

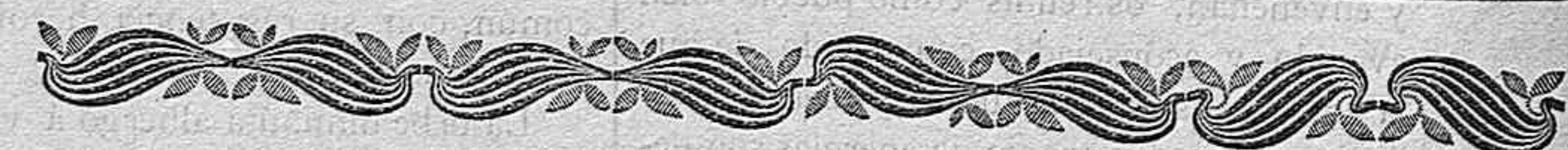
SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

### NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	íd. 45	,
Trajes de frac.	íd. 130	,
Ídem de levita.	íd. 110	,
Capas.	íd. 40	,
Chalecos de fantasía.	íd. 12'50	,
Pantalones.	íd. 12'50	,
Uniforme de guerrera.	íd. 110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara



## Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

### Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.250

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. Discos y agujas de las mejores marcas.

Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.

